



# La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.

Tte. Gral. J. D. Perón 646, 4° Piso (C1038AAN) C.A.B.A. - Argentina - Tel.: 4909-7000  
 Faxes : 4909-7109 / 7056 / 7015 / 7092 / 7274 / 7231 / 7251 / 7222  
 Centro de Atención Telefónica : 4909-7450 - Siniestros : 0-800-333-3244  
 E-mail: lameridional@chartisinsurance.com - CUIT 30-50005116-3

Atención de Siniestros de Automotores en C.A.B.A. y Gran Buenos Aires  
 Av. Alvarez Thomas 1291 (C1427CCM) C.A.B.A. - Tel.: 4555-5721  
 Acevedo 160 (B1832BQR) Lomas de Zamora - Pcia. Bs. As. - Tel.: 4243-4666  
 Av. Rivadavia 17601 (B1708EID) Morón - Pcia. Bs. As. - Tel.: 4489-6800  
 Av. Blanco Encalada 170 (B1609EEO) San Isidro - Pcia. Bs.As. - Tel.: 4853-7800

ASEGURADO	TOMADOR
-----------	---------

GLOBALTERRA S.A. Y/O DISTRIBUIDORA \*\* ES COPIA \*\*  
 MILENIUM S.A.  
 AVENIDA SAVIO 135  
 2900 - SAN NICOLAS - BUENOS AIRES



300012281808001422042010

RAMO SSN: OTROS RIESGOS PATRIMONIALES	NUMERO DE POLIZA	NUMERO DE SUPLEMENTO	RENUOVA POLIZA NUMERO
SUBLINEA: MULTIRIESGO	122818	80014	

FECHA DE EMISION	VIGENCIA		VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA
	DESDE LAS 12 HORAS	HASTA LAS 12 HORAS		
29/03/2010	29/03/2010	08/07/2010	29/03/2010	*****

PRIMA	ADICIONALES		CARGO DE EMISION	SUB-TOTAL
	ADMINIST.	FINANC.		

SELLADO		OTROS IMPUESTOS		PREMIO
%	IMPORTE	%	IMPORTE	

DOC/CUIT ASEGURADO: CUIT 30-71034764-2      DOC/CUIT TOMADOR:

### DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO

SE DEJA CONSTANCIA MEDIANTE EL PRESENTE SUPLEMENTO A LA PÓLIZA DE REFERENCIA QUE EN LA UBICACIÓN SAVIO 127/135 SAN NICOLAS, PROV. DE BUENOS AIRES EN LA COBERTURA DE INCENDIO DE MERCADERIAS SE TRANSFIEREN LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN A LA INDEMNIZACION EN CASO DE SINIESTRO A FAVOR DE (\*) SOBRE EL EDIFICIO CUBIERTO

(\*) RED FLINT WARRANTS S.R.L.  
 CORDOBA 1411 1\* "B" C.P.S2000AWU ROSARIO  
 PROVINCIA DE SANTA FE.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.-

### CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO

LOS ASEGURADOS PODRAN SOLICITAR INFORMACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LA ENTIDAD ASEGURADORA, DIRIGIENDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (CP 1067), CIUDAD DE BUENOS AIRES; POR TELEFONO AL 4338-4000 (LINEAS ROTATIVAS), EN EL HORARIO DE 10:30 A 17:30; O VIA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCION : [www.ssn.gov.ar](http://www.ssn.gov.ar)

LOS IMPORTES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS      CAMBIO

LA MERIDIONAL Compañía Argentina de Seguros S.A. (en adelante "El Asegurador") y quien más arriba se designa con el nombre de "Asegurado" convienen en celebrar el presente contrato de seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se anexan e integran esta póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fé. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art. 12 de la Ley de Seguros).  
 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

01666-NIKOLS ARGENTINA S.A. Matricula 000516

JAIME CALVO  
 GERENTE GENERAL

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación - Provelido Nro. 109810 y sus modificaciones - Expediente 47472



**LA MERIDIONAL**  
Compañía Argentina de Seguros S.A.

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA  
INTEGRAL DE COMERCIO**

**30-000122818-080014**

